

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

03/11/2018

El Nuevo Diario:

Costa Rica, sin nombrar embajador en Nicaragua: El Gobierno de Costa Rica nombró ayer al diplomático de carrera, Óscar Solís Rangel, como encargado de negocios interino en Nicaragua, quien ejercerá como jefe de misión ante la ausencia de un embajador. "Existe un importante flujo de mercancías entre ambos países y tenemos la responsabilidad de cuidar los intereses de nuestro país allá. Además, fortalece el extraordinario trabajo que hace el Consulado General de Costa Rica en Nicaragua, bajo el liderazgo del diplomático Óscar Camacho", aseguró en un comunicado la vicepresidenta y canciller, Epsy Campbell. El diplomático se ha desempeñado en el servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores costarricense como asesor del Departamento de Tratados Internacionales Límites y Fronteras; oficial del Departamento Consular y Presidente de la Comisión Costarricense de Derecho Humanitario. La figura de encargado de negocios "ad ínterim" acredita temporalmente a Solís ante Nicaragua por medio del envío de una nota diplomática y no requiere del beneplácito del país receptor, explicó la Cancillería. Costa Rica se quedó sin embajador en Nicaragua el pasado 31 de julio cuando concluyó el periodo de Eduardo Trejos.

Honduras ordena prechequeo migratorio para nicas: Este 9 de noviembre entrará en vigencia una nueva disposición migratoria para los nicaragüenses que deseen viajar a Honduras, quienes deberán anunciar su visita con siete días de antelación. En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional hondureña explicó que la decisión está fundamentada en el "principio de reciprocidad", porque Nicaragua desde el 17 de enero del año pasado ha implementado el llenado de la "Hoja de solicitud para el Ingreso y Egreso Organizado y Seguro a Nicaragua de visitantes de otras nacionalidades". "En base al principio de reciprocidad que preside el derecho internacional, el Gobierno de la República de Honduras ha dispuesto que los nacionales nicaragüenses que decidan ingresar a territorio hondureño, igual deberán realizar prechequeo migratorio en línea con siete días de anticipación a su viaje", afirma el comunicado. Añade que este registro se deberá realizar en línea en el portal <http://prechequeo.inm.gob.hn> y será obligatorio.

"Nunca he levantado un adoquín ni lanzado un mortero": Tras salir de la cárcel, al término de 48 horas, el periodista Álvaro Montalván, propietario de Radio Mi Voz, en León, relata cómo fue su detención y que le sucedió mientras estuvo detenido. El 30 de octubre fue llevado a las cárceles preventivas de la Policía de León, donde le acusaron de obstrucción al orden público y otros delitos, pero lo dejaron en libertad este jueves. El comunicador afirma que fue golpeado cuando lo detuvieron, a pesar de que no puso resistencia. Después, en la cárcel lo obligaron a desnudarse y a hacer sentadillas.

Policía detiene y libera cinco horas después a periodista de Madriz: William Aragón, corresponsal del diario La Prensa en el departamento de Madriz, fue bajado de un bus de pasajeros esta mañana, por oficiales de la Policía Nacional, quienes lo trasladaron a la estación policial de Condega y cinco horas después ha sido liberado, según reportó el mismo periodista vía telefónica a sus jefes en Managua. El hecho ocurrió a eso de las 11 de la mañana, cuando Aragón se dirigía con sus dos hijas, de 6 y 10 años, abordo de un bus que iba de Condega a Estelí. Tras detener el bus en que viajaba como pasajero, oficiales de la Policía Nacional lo trasladaron a una delegación policial debido a que en ese momento, el periodista no portaba su cédula de identidad. A eso de las 4 de la tarde el periodista ha sido liberado, y según la explicación que le dieron en la Policía de Condega, lo retuvieron durante unas cinco horas "por no portar cédula de identidad", aunque el diario destaca que "la Policía no lo agredió ni le quitó su teléfono móvil". "El corresponsal de La Prensa ha sido víctima en diferentes ocasiones del asedio policial

y parapolicial. El pasado mes de julio, sujetos encapuchados a bordo de motocicletas realizaron tres disparos contra la casa de Aragón en Somoto", indica La Prensa en una nota publicada en su sitio web. El diario también denuncia que Aragón ha recibido amenazas de muerte por parte de simpatizantes sandinistas del departamento de Madriz.

La SIP rechaza "represalia" contra 100% Noticias: La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), expresó hoy su rechazo y calificó como "acto de censura" la decisión del Gobierno de Nicaragua de orientar a las empresas de televisión por cable el retiro de la señal del canal 100 % Noticias, luego que el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) decidiera que la frecuencia del canal 15 en UHF (Ultra High Frequency), es propiedad del Estado y la cedió al estatal canal 6. "Se trata de un gobierno autoritario, una dictadura disfrazada de democracia que castiga la libertad de expresión y de prensa y el derecho de reunión y a la protesta", señaló la presidenta de la SIP, María Elvira Domínguez, quien condenó "la desfachatez de un régimen que toma represalias contra los periodistas independientes". El presidente y propietario de 100 % Noticias, Miguel Mora, señaló que a pesar de la orden, el canal seguirá "informando la realidad" del país, a través de su página en Youtube y redes sociales.

Realizan gestiones para liberar a campesino de Rivas: El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) presentó un Recurso de Exhibición Personal a favor de Ronald Iván Henríquez Delgado, líder del Movimiento Campesino en Rivas, detenido el pasado 27 de octubre. A través de esta medida pretenden cumplir con todos los requisitos legales que la ley les permite para conseguir la libertad del campesino, pues consideran que su integridad y seguridad fueron vulnerados, señaló Braulio Abarca, abogado del Cenidh. Aunque lograron que se nombrase formalmente un juez ejecutor en este caso, será hasta el lunes que se realice la ejecutoria. Teresa Henríquez Delgado, hermana del campesino, rechazó ayer las acusaciones de la Policía Nacional, quien acusó al detenido de secuestro, tortura, lesiones, asalto, amenazas de muerte y posesión ilegal de armas de fuego. Al campesino Ronald Henríquez lo están acusando junto a Raúl Ernesto Rojas Bello.

Detienen por sexta vez al maratonista Vanegas: El maratonista Alex Vanegas fue detenido por sexta ocasión por oficiales de la Policía Nacional, esta vez en el cementerio Milagro de Dios mientras visitaba las tumbas de fallecidos durante las protestas que iniciaron el 18 de abril. Vanegas llegó portando carteles con los nombres de más de 300 fallecidos en las manifestaciones antigubernamentales, además de chimbombas azul y blanco, los colores de la bandera de Nicaragua, que usó para adornar algunas tumbas. La policía llegó a los panteones de Managua desde las 6:00 a.m., y en el cementerio Milagro de Dios, donde detuvieron a Vanegas, había al menos tres patrullas y un autobús que transportaba a simpatizantes del gobernante Frente Sandinista (FSLN).

Fuerte despliegue policial en algunos cementerios: Miles de nicaragüenses madrugaron para llegar hasta los cementerios en el Día de los Difuntos, sin embargo, en algunos de ellos prevaleció cierta intranquilidad porque la policía realizó operativos en los camposantos. Se supo que familiares de ciudadanos que murieron durante las protestas antigubernamentales, sepultados en el cementerio Milagro de Dios, prefirieron no llegar al panteón este viernes; otros pagaron para que vendedores colocaran las ofrendas florales junto a la bandera azul y blanco y los más valientes fueron a limpiar y se quedaron un tiempo con sus difuntos. En ese mismo cementerio, un joven que pidió omitir su nombre estaba arreglando la tumba de Orlando Córdoba, de 15 años, quien murió de un disparo en el pecho mientras participaba de la marcha del Día de las Madres, el pasado 30 de mayo.

Madre de Estelí llora al ver desde el exilio la tumba de su hijo a través de una videollamada: Socorro Morales lloró este día de los difuntos al ver la tumba de su hijo Orlando Francisco Pérez Corrales, quien fue asesinado el pasado 20 de abril durante las protestas en Estelí, a través de una videollamada realizada desde el exilio. Socorro Morales tuvo que huir hacia Estados Unidos ante las amenazas recibida por quienes supuestamente asesinaron a su hijo y este 2 de noviembre pudo ser parte del homenaje dedicado a su "ángel", a como ella le llama y observar

como familiares colocaban ofrendas florales sobre la tumba. Ante las escenas, Socorro no pudo evitar las lágrimas y expresó que el dolor que invade su cuerpo y alma no se lo desea a nadie. De igual forma, indicó tener esperanza de que la situación en Nicaragua cambie algún día y que la muerte de su hijo no quede en la impunidad. El joven Orlando Pérez, de 23 años, cursaba su último de año de ingeniería ambiental y falleció producto de un disparo frente a la alcaldía de Estelí durante los enfrentamientos registrados en abril pasado.

Dolor y llanto por los muertos en Estelí y León: Conmovedoras escenas se pudieron apreciar este Día de los Difuntos en los departamentos del país, cuando los familiares de los muertos en las protestas llegaron a visitar sus tumbas. Socorro Morales lloró al ver la tumba de su hijo Orlando Francisco Pérez Corrales, quien fue asesinado el pasado 20 de abril en Estelí, a través de una videollamada realizada desde el exilio. Socorro Morales tuvo que huir hacia Estados Unidos ante las amenazas recibidas de parte de quienes supuestamente asesinaron a su hijo y este 2 de noviembre no pudo ser parte del homenaje dedicado a su “ángel”, a como ella le llama, al observar cómo sus familiares colocaban ofrendas florales sobre la tumba. Ante las escenas, Socorro no pudo evitar las lágrimas y expresó que el dolor que invade su cuerpo y alma no se lo desea a nadie. De igual forma, indicó tener esperanza de que la situación en Nicaragua cambie algún día y que la muerte de su hijo no quede en la impunidad.

Desconocen paradero de hombre detenido por pintar tumba en azul y blanco en Estelí: Pobladores de Estelí denunciaron este jueves que agentes de la Policía Nacional detuvieron a un joven en el cementerio público San Francisco de Asís, en Estelí, por pintar la tumba de un familiar en azul y blanco, sin embargo, hasta ahora se desconoce el paradero del ciudadano. La denuncia fue documentada en redes sociales por pobladores que también adornaban las tumbas de sus deudos mientras ocurrió la detención. Esa acción policial habría sucedido en horas de la tarde del jueves, no obstante, aún no se conoce si sus familiares han interpuesto la respectiva denuncia ante los organismos de derechos humanos de Estelí. El sacerdote Eugenio Rodríguez Benavides, párroco de la iglesia católica San Francisco de Asís, de Estelí, dijo que observó con preocupación un vídeo y fotografías que feligreses le enviaron del momento de la detención.

Remesas y exportaciones serán más relevantes en 2019: Los cinco pilares que sostenían a la economía nicaragüense antes de la crisis sociopolítica, que inició el 18 de abril último, eran las exportaciones, las remesas familiares, el turismo, la cooperación externa y la inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, de acuerdo con un análisis de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides), en 2019 el modelo económico del país dependerá más de las remesas y de las exportaciones, mientras que los otros tres pilares se desploman a consecuencia del conflicto político y social. Según Funides, el turismo y la inversión extranjera continuarán afectados en 2019. “Tanto el turismo, como la inversión extranjera, son de muy lenta recuperación ante caídas en la confianza de los agentes económicos, como es el caso actual de Nicaragua”, explicó el centro del pensamiento a través de un correo electrónico.

Publican reglamento para emitir nuevos bonos: El Gobierno publicó en la Gaceta, Diario Oficial, el reglamento de la Ley 979 (Ley de creación de los Bonos para el fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera), otra de las polémicas legislaciones propuestas por el Ejecutivo durante la crisis sociopolítica. El reglamento “deberá aplicarse a la emisión de los bonos para el fortalecimiento de estabilidad financiera, las instituciones involucradas en el proceso de emisión y en la composición del comité de estabilidad financiera”, según la Gaceta 212, del pasado jueves, 1 de noviembre. Asimismo establece que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público definirá las condiciones financieras relacionadas con el plazo, tasas de interés, periodicidad de pago de intereses y autorización de capital, plazos y mecanismos de colocación, que mejor se ajusten a las condiciones de mercado. Afirma que para que el MHCP emita esos bonos deberá contar antes con información, ya sea del Banco Central de Nicaragua (BCN), la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Siboif), o el Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (Fogade), relacionadas con cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 2 de la Ley 979. Ese artículo establece que los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera se emitirán para respaldar líneas de asistencias

financieras otorgadas por el Banco Central de Nicaragua (BCN); la cobertura de los depositantes de las instituciones financieras supervisadas del sistema financiero nacional, entre otras.

La Prensa:

CIDH urgió al Estado de Nicaragua a detener la represión contra las voces disidentes: La represión orquestada por la dictadura y ejecutada por paramilitares y la Policía Orteguista (PO) ha obligado a miles de nicaragüenses a cruzar la frontera con Costa Rica por puntos irregulares, ante lo cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió al Estado de Nicaragua a cesar la persecución contra las personas que se identifican como opositoras. Después de escuchar 259 testimonios de nicaragüenses que solicitan protección internacional en Costa Rica y recorrer la zona fronteriza de Peñas Blancas, visitar la frontera y el puesto fronterizo entre el país tico y Nicaragua, y verificar parte del recorrido que hacen los nicaragüenses por senderos y pantanos para llegar al vecino del sur, la CIDH, demandó al Estado nicaragüense a adoptar varias medidas. Entre estas, garantizar que las personas puedan transitar y residir libremente en el país, que implica abstenerse de seguir criminalizando y generando causas que ocasionen el desplazamiento forzado. También debería proteger y brindar asistencia humanitaria a las personas que se han visto o se verán forzadas a desplazarse internamente, así como investigar y sancionar los hechos violentos que generan desplazamiento interno. Además de garantizar que cualquier nicaragüense salga libre del país y se le respete su derecho a buscar y recibir asilo en otra nación. La CIDH visitó Costa Rica del 14 al 18 de octubre, lo que incluyó el Centro de Atención Temporal de Migrantes (Catem), ubicado en el municipio de La Cruz, ahí habló con varios nicas que solicitaban asilo y necesidades de protección internacional. Constató las precarias condiciones en las que se encuentran albergadas.

29 asesinatos de niños por la represión de la dictadura de Nicaragua siguen impunes: Los asesinatos de 29 menores de edad, durante los seis meses de represión orteguista en Nicaragua, siguen en la impunidad y ninguna autoridad estatal se ha dispuesto a investigar estos crímenes, pese a que existe abundante evidencia, según denunció este viernes la Coordinadora de Niñez y Adolescencia (Codeni). De acuerdo con el vocero de la Codeni, Jorge Mendoza, nada justifica la falta de acción de las autoridades estatales. Mendoza aseguró que la misma Codeni interpelló a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) con el fin de que investigue los crímenes contra niños y adolescentes en Nicaragua. “Ninguno, pero ninguno de sus padres o familiares han podido encontrar justicia en Nicaragua, no hay ningún juicio, una investigación a cargo de la Policía o Ministerio Público, todos ellos (los asesinatos) están en la impunidad. Nosotros (Codeni) inclusive interpelamos a la Procuraduría de los Derechos Humanos para que iniciaran una investigación, la denuncia fue interpuesta, pero ningún operador del sistema de justicia ha emprendido ninguna investigación”, explicó Mendoza. El vocero de la Codeni también señaló que la negligencia de las autoridades nacionales es un hecho “grave”, ya Nicaragua es suscriptora de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en la que se establecen principios universales como la protección especial a la niñez y adolescencia con respecto al resto de los demás ciudadanos y el interés superior del niño.

Las nuevas formas de protesta clandestina de los nicaragüenses contra el régimen orteguista: Las diversas organizaciones sociales que pertenecen al denominado Movimiento Azul y Blanco, ante la arbitraria imposición de la dictadura de prohibir las marchas cívicas, han encontrado nuevas formas de protestas en contra de la violenta y sanguinaria dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, sin exponerse demasiado a recibir un balazo o ser secuestrados por las fuerzas policiales y paramilitares al servicio del régimen. Desde que surgió la idea de lanzar globos azul y blancos con nombres de las víctimas de la represión orteguista y con mensajes de desprecio total a la dictadura, otras nuevas formas de protestas menos peligrosas han surgido de manera clandestina. Los pobladores han echado a andar una nueva estrategia. En Managua, desde finales de octubre, en varios barrios orientales amanecieron monumentos, postes y paredes pintadas con los colores azul y blanco de la bandera, tonos que han sido prohibidos de hecho

por el régimen y la Policía Orteguista que solo permiten, exhiben y promueven el rojinegro de la bandera oficialista. También, los nicaragüenses han quemado llantas en las vías públicas por la noche, han pegado calcomanías en vehículos, han realizado hecho pintas en las paredes. Han cortado papelillo azul y blanco y lo dejan en las vías públicas. La protesta clandestina sea vuelto una salida contra la represión, asegura Pablo Cuevas, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). “Ante el abuso del régimen, este pueblo es creativo y ante la dificultad nos queda la creatividad. La gente apuesta a manifestarse de manera cívica y pacífica. Es admirable el civismo de la gente que no quiere guerra. Aquí no hay más violencia porque la gente paga precio de mantener una lucha cívica, mientras los orteguistas son incitadores a la violencia”.

Policía Orteguista se toma los cementerios de Nicaragua para reprimir a los autoconvocados:

Los cementerios municipales de Managua y de otras ciudades del país este 2 de noviembre estuvieron militarizados por la Policía Orteguista, que al estar por todos lados y fuertemente armada causó temor en la mayoría de las personas que llegaron a limpiar y enflorar las tumbas de sus familiares enterrados. Así transcurrió el Día de los Difuntos en Nicaragua, país que lleva más de seis meses sufriendo la represión orteguista. Mientras que en el Cementerio General, ubicado en el barrio Monseñor Lezcano, un grupo de policías vigiló desde puntos fijos y otro rondó la entrada principal a bordo de camionetas y motocicletas, portando escopetas y AK-47, en La Puerta del Cielo, en el barrio Milagro de Dios, desde la entrada hasta el fondo estuvieron antimotines, unos a pie y otros en camionetas. Esta exagerada presencia de fuerzas armadas asustó a Maritza Rosales cuando llegó en la tarde a La Puerta del Cielo a poner dos ramos de flores al pariente que tiene enterrado y exclamó que el orteguismo “no respeta ni los cementerios ni el Día de los Difuntos”. En años anteriores la Policía Orteguista había estado presente en los camposantos durante el Día de los Difuntos. Se limitaba a regular el tráfico en los alrededores con algunos policías, pero sin portar fusiles automáticos.

Liberan a Denis Montano Zúñiga, el líder del Movimiento Campesino de Nueva Segovia: El líder del Movimiento de la Alianza Campesina del departamento de Nueva Segovia, Denis Montano Zúñiga, fue liberado la mañana de este sábado después de haber sido detenido la tarde del viernes por agentes de la Policía Orteguista (PO), cuando viajaba en su camioneta con rumbo al municipio de Jalapa, donde sostendría un encuentro con campesinos de esta zona plagada de grupos de paramilitares. Mientras estuvo detenido Montano Zúñiga expresó que lo mantuvieron desnudo y lo golpearon en la celda. Familiares de Montano fueron los que informaron sobre la captura. “A él lo detuvieron unos policías que estaban apostados en un reten del tramo de la carretera cercano al poblado del municipio de Jalapa, donde sin ninguna explicación lo bajaron a la fuerza de la camioneta que conducía y se lo llevaron a la delegación policial de esta zona, donde hemos visto está todavía la camioneta estacionada ahí”, dijo uno de los familiares de Denis Montano Zúñiga.

Anunció marcha

Se cree que el motivo de la detención fue que Denis Montano Zúñiga había anunciado en días recientes una marcha departamental del Movimiento de la Alianza Campesina procedente de los doce municipios en las calles de la ciudad de Ocotol, cabecera del departamento de Nueva Segovia, en repudio a la dictadura de la pareja presidencial de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Jóvenes acusados de profanar cadáver de paramilitar en Managua: Cristofer Méndez de 23 años, Ulises Rubén Tobal de 23 años y Erick Antonio Carazo Talavera, de 18 años, fueron acusados ayer de forma sigilosa, después de varios días de detención ilegal por supuestamente profanar el cadáver de un supuesto paramilitar Francisco Ramón Aráuz Pineda. Así mismo fueron acusados de tenencia ilegal de arma de fuego y alteración al orden público. Las madres de los jóvenes procesados denunciaron que a pesar que la abogada Yonarqui Martínez, quien los defendería en la audiencia estaba esperando en los pasillos frente al Juzgado Décimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, donde se ventiló el expediente, ante el juez orteguista Celso Urbina, no la dejaron entrar hasta que terminó dicha audiencia. “No paran de cometer ilegalidades contra los muchachos que aún andan infectadas las quemaduras que les hicieron con monedas en las manos y espalda en el Distrito Siete de la Policía”, dijo Sugrey Ríos Estrada.

El presunto paramilitar Aráuz Pineda fue quemado en la vía pública el 16 de junio, mismo día que paramilitares quemaron viva a una familia entera, entre ellos dos niños, en el barrio Carlos Marx de Managua. “No se como acusan a los muchachos de esos hechos si en el video los que aparecen están encapuchados”, dijo Jaqueline Talavera.

Orteguistas amenazan de muerte a esposa de Abdul Montoya en Estelí: Jenny Huerta, esposa del combatiente histórico y ahora [preso político Abdul Montoya](#), declarado “injustamente” culpable del asesinato del sandinista Lenín Díaz Mendiola en Estelí, recibió ayer amenazas de muerte por medio de mensajes de texto en su celular, denunció la afectada. “Ustedes andan diciendo que el juicio en contra del terrorista de tu marido fue falso, pues te digo que ya sabemos donde vivís, donde está tu familia y hasta donde trabajas, te vamos a visitar para que nos digas en la cara cuál es su falsedad. El comandante nunca va a perdonar a los traidores”, dice el mensaje que fue enviado a las 11:19 de la mañana de ayer al celular de la afectada. Estas amenazas se dan un día después que Huerta compareciera junto a otros familiares de otros reos políticos procesados junto a su esposo, en un canal de televisión local para hablar del proceso arbitrario en contra de ellos en los juzgados de Managua. “En dos meses y medio que Abdul tiene de estar preso nunca nos han amenazado, a pesar que las manifestaciones de los oficialistas pasan cerca de la casa. En la calle solo hemos tenido mensajes de solidaridad y me sorprende que ahora vengan con esa bajeza a amenazarme ocultándose tras un celular”, refirió la víctima. Huerta confirmó que ya informó de las amenazas a la abogada de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que defiende a su esposo, Leyla Prado.

Condenan a 15 meses de prisión a profesor de Ticuantepe presentado como “terrorista”: [El profesor Juan Bautista Guevara Carballo, uno de los autoconvocados de Ticuantepe](#) fue condenado a un año y tres meses de prisión, después de ser declarado culpable de entorpecimiento al servicio público, porque supuestamente participó en los tranques que estaban ubicados en el kilómetro 14, 15 y 16 sobre la carretera a Managua- Masaya. La condena la ordenó esta semana la juez Nalia Úbeda Obando, titular del Juzgado Tercero Local de Managua. Según sentencia, el profesor culminará la pena el 21 de diciembre de 2019 en el Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, ubicado en el municipio de Tipitapa. La judicial también aclaró que no se referirá a la devolución de la moto taxi placa M 44976 propiedad del condenado, puesto que no le fue ofrecida como evidencia en el juicio. La abogada Verónica Nieto, defensa del manifestante expresó que la Policía Nacional no ha querido entregar la moto a la esposa del procesado, a pesar que este es el único medio de sustento de esta y sus tres menores hijos. En el debate de la pena, la Fiscalía había pedido la pena máxima de dos años de cárcel, mientras la defensa pidió la mínima de seis meses de cárcel.

Tres miembros de una sola familia de Estelí acusados por “terrorismo”: Le faltan aproximadamente 25 días para nacer, aún no tiene nombre, pero ya espera largas horas fuera de los juzgados para [escuchar la voz de su papá Kevin Pérez Valdivia](#), de 24 años. Él está siendo procesado por participar en marchas y plantones contra el régimen de Daniel Ortega en Estelí. Su hija no nacida viaja desde esa ciudad nortea en el vientre de su madre Diana Alvarado, de 21 años, para acompañarlo en este proceso considerado “injusto”, solo cumplir su derecho constitucional a manifestarse contra una dictadura que ha traído “muerte y tristeza a las familias nicaragüenses”, dicen familiares. Pérez Valdivia está siendo procesado junto a su hermano Kitzel Alexander Pérez Valdivia, de 22 años, David Alejandro Ortez Rivera, de doble nacionalidad nica-costarricense, Roban Scott Ruiz Centeno y Tobias Rafael Gadea Fonseca acusados de exposición y abandono de personas en perjuicio de cinco miembros de la policía orteguista que caminan bien armados. La causa se ventila en el Juzgado Cuarto Local Penal de Managua, ante la titular Alia Dominga Ampié.

Precios de los combustibles no bajarán este fin de semana pese a que petróleo lleva un mes de abaratamiento: Los precios de los combustibles de uso automotriz no bajarán otra vez este fin de semana, pese a que el petróleo WTI, de referencia para Nicaragua, acumulará su cuarta semana de abaratamiento, un alivio que no ha llegado a los consumidores nicaragüenses, similar a como ocurrió en mayo cuando los precios locales se congelaron por tres meses mientras el

crudo caía a nivel internacional. Por cuarta semana consecutiva los nicaragüenses seguirán pagando los combustibles más altos del año, pese a la asfixiante situación de la economía como consecuencia de la crisis política que ha dejado a más de 400 mil personas despedidas, algunas de las cuales se han tenido que insertar en trabajos de muy baja remuneración. Según el monitoreo realizado por el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) desde el 7 de octubre y hasta la próxima semana en las estaciones de servicio de Managua, el precio de la gasolina regular se mantendrá en 34.38 córdobas por litro; el de la gasolina súper en 35.67 córdobas; y el diesel 32.11 córdobas. En el interior del país los precios son más caros, porque se incorpora el costo del traslado del producto.

Empleo en zona franca no creció lo esperado este año: Pese al impacto de la crisis, el sector de zonas francas registró entre abril y agosto de este año un incremento de 3.8 por ciento en la generación de empleos, según datos del Banco Central, lo que habría significado la creación de 4,592 puestos de trabajo en el periodo en que el gobierno ejerció la mayor represión contra las protestas sociopolíticas. Este crecimiento se dio a pesar que el sector de textil confección -que es el mayor generador de empleo en zona franca- perdió contratos debido a la inestabilidad sociopolítica. Según datos del Banco Central, hasta agosto zona franca tenía a 124,396 trabajadores, superior a los 119,804 en abril, es decir que pese a la crisis el sector ha logrado captar mayor mano de obra. El director ejecutivo de la Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de la Confección (Anitec), Dean García afirmó que este año el sector había planificado abrir seis mil plazas, sin embargo solo se lograron crear cuatro mil, el decir que la meta se redujo 33 por ciento. “Hasta el momento no he tenido conocimiento de despidos masivos, lo que hay son despidos normales por la actividad cíclica del sector, que es normal; pero que se han ido 400 a 500 trabajadores a la calle eso no ha sucedido, pero sí las expectativas de crecimiento de empleo no se cumplieron, nosotros esperamos emplear entre cinco y seis mil nuevas plazas y solo se pudieron contratar cuatro mil”, dijo García.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (02 de Noviembre del 2018)

Ejército de Nicaragua retuvo a 107 migrantes indocumentados: El Ejército de Nicaragua informó que, del 22 al 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de la estrategia de Estado “Muro de Contención”, el 4 Comando Militar Regional retuvo a 107 migrantes irregulares procedentes de América del Sur y de África que, han tratado de transitar por nuestro territorio nacional sin la documentación y los trámites correspondientes. Los retenidos, según una nota de prensa emitida por el Ejército, fueron entregados a las autoridades correspondientes. El Ejército de Nicaragua reafirma que: *“Con patriotismo y dedicación, trabajamos por la nación”*, finaliza la nota.

MCLI ratifica respaldo a la Alianza Unida Nicaragua Triunfa en proceso electoral del Caribe:

Ante el próximo proceso electoral de los Consejos Regionales del Caribe Norte y Sur, el Movimiento Liberal Constitucionalista Independiente de Wilfredo Navarro, ratificó el respaldo y la confianza en la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, augurando al mismo tiempo una inminente victoria para éstos grupos políticos encabezados por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). **El presidente del MCLI, Wilfredo Navarro**, aseguró que con esa finalidad fue convocada éste sábado la junta directiva de la agrupación política que usa bandera roja y que se agrupa en la alianza. *“Nosotros hemos analizado y hoy vamos a completar esa definición que la alianza, que hemos mantenido ya sea electoral y política con el Frente Sandinista, es la correcta, porque tenemos que seguir trabajando por Nicaragua y definitivamente la alianza es beneficiosa para el país y más que nunca en estos momentos difíciles donde se pretendió dar un golpe de Estado a la institucionalidad del país”*, afirmó. Navarro dijo que la **principal motivación que los une a la Alianza son los grandes logros alcanzado durante éstos últimos 10 años** con la sabia dirección del **Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo**.

Atención a familiares y visita del preso Francisco Antonio Sequeira Sequeira: El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema

Penitenciario. Este viernes 02 de noviembre en el penal de Tipitapa, se garantizó visita familiar al preso terrorista y golpista Francisco Antonio Sequeira Sequeira que recibió la visita de sus familiares Minerva del Rosario Sequeira Granja (mamá), Franchesca Sequeira Doña (hija), Minerva del Socorro Sequeira Sequeira (hermana) y Alejandro de los Santos Sequeira Sequeira (hermano).

Visitas familiares a presas terroristas y golpistas: El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario. Este viernes 2 de noviembre en el Establecimiento Penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), Tipitapa, se garantizó visita familiar a las presas terroristas y golpistas:

1. Visita a Tania Verónica Muñoz Pavón que recibió la visita de su hija Rosmeri Josseling Muñoz.
2. Alesia Auxiliadora Muñoz Pavón que recibió la visita de su hermana Carmen del Socorro Muñoz Pavón.

Familias visitan al cementerio Oriental de Managua: A las 7 de la mañana de este viernes 2 de noviembre las familias iniciaron su peregrinación anual al cementerio Oriental para visitar las tumbas de sus deudos. Mientras la Policía Nacional lleva a cabo un operativo de regulación del tránsito de vehículos, las vendedoras de flores reciben a los visitantes con una variada oferta de flores. La Dirección General de Bomberos (DGB) también instaló a la entrada del camposanto una unidad por si se presentara una emergencia. En las afueras del camposanto se ubicaron una gran cantidad de vendedoras de toda clase de comidas a precios favorables. Desde chanco con yuca, gallo pinto con huevo, vigorón, güirila con cuajada, toda clase de refrescos y café, se están ofertando en las afueras del Cementerio Oriental que tiene una extensión de 16 manzanas. Las fuerzas policiales que resguardan el camposanto inaugurado en 1959 están a cargo del segundo jefe del distrito 4 de la Policía Nacional comisionado Edwin Peralta. El jefe policial dijo que la presencia de los uniformados es para garantizar la seguridad del cementerio tanto a lo interno como a lo externo *“de modo que los ciudadanos puedan venir con seguridad, además de evitar que los vehículos aparcados afuera del centro no sean chapeados por delincuentes”*.